

FICHA DE CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD
(HOTTO112) ATENCIÓN A PASAJEROS EN TRANSPORTE FERROVIARIO (RD 619/2013, de 2 de agosto)

Competencia General: Desarrollar las actividades de recepción y atención al pasaje en medios ferroviarios de transporte de pasajeros, utilizando si fuera preciso la lengua inglesa, según las especificaciones de la compañía o empresa prestataria del servicio y atendiendo a los requerimientos del responsable, prestando asistencia en caso de emergencia y aplicando la normativa y legislación vigentes en materia de seguridad y prevención de riesgos laborales

Nivel	Cualificación profesional de referencia	Unidades de competencia		Ocupaciones o puestos de trabajo relacionados
2	HOT654_2 ATENCIÓN A PASAJEROS EN TRANSPORTE FERROVIARIO (RD 1552/2011, de 31 de octubre)	UC2195_2	Desarrollar la operativa en relación con el embarque y desembarque de pasajeros en transporte ferroviario	Azafata o auxiliar de tren. Auxiliares de servicio de a bordo.
		UC2005_2	Oferir a pasajeros servicios propios de medios de transporte	
		UC2196_2	Prevenir y asistir a pasajeros en emergencias ferroviarias	
		UC2003_2	Prestar primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros	
		UC1057_2	Comunicarse en inglés, con un nivel de usuario independiente, en las actividades turísticas	

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL

CORRESPONDENCIA CON EL CATÁLOGO MODULAR DE FORMACIÓN PROFESIONAL					Duraciones
Código	Módulos formativos	Horas	Código	Unidades formativas	Horas
MF2195_2	Operativa de embarque y desembarque de pasajeros en transporte ferroviario	40			40
MF2005_2	Atención al pasajero en medios de transporte	60			60
MF2196_2	Prevención y asistencia a pasajeros en emergencias ferroviarias.	60			60
MF2003_2	Primeros auxilios en medios de transporte de pasajeros.	60			60
MF1057_2	Inglés profesional para turismo	90			90
MP0504	Módulo de prácticas profesionales no laborales	40			
			Duración del certificado de profesionalidad		350

CRITERIOS DE ACCESO Y CONDICIONES				PRESCRIPCIONES DE LOS FORMADORES O FORMADORAS		
				Acreditación requerida	Experiencia profesional requerida	
					Con Acreditación	Sin acreditación
MF2195_2	<p>Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria - Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. 			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Turismo de la familia profesional Hostelería y turismo. 	1 año	3 años
MF2005_2	<ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional - Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años - Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación 			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Turismo de la familia profesional Hostelería y turismo. 	1 año	3 años
MF2196_2	<ul style="list-style-type: none"> - En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad. 			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado, ingeniero, arquitecto o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Técnico Superior de la familia profesional de Hostelería y turismo • Certificados de profesionalidad de nivel 3 del área profesional de Turismo de la familia profesional Hostelería y turismo. 	1 año	3 años

MF2003_2	<p>Deberá cumplir alguno de los requisitos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estar en posesión del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria - Estar en posesión de algún certificado de profesionalidad de nivel 2. - Estar en posesión de un certificado de profesionalidad de nivel 1 de la misma familia y área profesional - Cumplir el requisito académico de acceso a los ciclos formativos de grado medio o haber superado las correspondientes pruebas de acceso a ciclos de grado medio 			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en medicina y cirugía o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. • Diplomado en enfermería o el título de grado correspondiente u otros títulos equivalentes. 	1 año	Imprescindible titulación
MF1057_2	<ul style="list-style-type: none"> - Tener superada la prueba de acceso a la universidad para mayores de 25 años y/o de 45 años - Tener, de acuerdo con la normativa que se establezca, los conocimientos formativos o profesionales suficientes que permitan cursar con aprovechamiento la formación - En relación con las exigencias de los formadores o de las formadoras, instalaciones y equipamientos se atenderá las exigencias solicitadas para el propio certificado de profesionalidad. 			<ul style="list-style-type: none"> • Licenciado en Filología inglesa • Licenciado en traducción e interpretación • Cualquier Titulación Superior con la siguiente formación complementaria: Certificado de aptitud en los Idiomas correspondientes de la Escuela Oficial de Idiomas. • Cualquier Titulación Universitaria Superior con la siguiente formación complementaria: haber cursado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de la licenciatura del idioma correspondiente junto con los estudios complementarios citados en el apartado anterior 	1 año	Imprescindible titulación

Competencia docente de acuerdo con la regulación que se establezca

ESPACIO FORMATIVO	Superficie m2 15 alumnos	Superficie m2 25 alumnos
Aula técnica de gestión e idiomas	45	60
Maqueta simuladora o replica de un coche de tren de pasajeros *	60	60

CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD QUE DEROGA	
CERTIFICADOS DE PROFESIONALIDAD EQUIVALENTES	

* Espacio singular y dotación no necesariamente ubicados en el centro formativo.